

Resolución de la IV Convocatoria de los Premios MARE sobre Economía Circular a los mejores TFG, TFM y TFP

Vistas las bases reguladoras de la IV Convocatoria Premios MARE sobre Economía Circular a los mejores TFG, TFM y TFP, y establecidas en la misma tres categorías: TFG, TFM y TFP.

Establecida la siguiente baremación para los criterios de valoración de los trabajos:

CRITERIOS	PUNTUACIÓN MÁXIMA
1. Calidad y originalidad de la propuesta.	45
2. Aspectos formales del trabajo y calidad del texto escrito.	10
3. Calidad y claridad de la presentación del resumen y el video, en su caso.	15
4. Relevancia de los resultados del trabajo para alguno de los ámbitos de la Economía Circular incluidos en la convocatoria.	20
5. Grado de relación del trabajo y su temática con los objetivos de Economía Circular establecidos en las Estrategias Europea y Española.	10

Establecida una puntuación mínima de 70 puntos para que los trabajos puedan aspirar a los premios en cada una de las tres categorías.

Este Jurado RESUELVE adjudicar los premios que se detallan:

TFG

1º Francisco Maza Barón

Este premio está dotado con 1.000 €*.

TFM

1º Josef Mari Ponce

2º Marta Diaz Rivas

2º Mario Coz Cruz

Este premio está dotado con un primer premio de 1.500 €; y dos segundos premios de 1.000 € c/u*.

*Los premios se verán sometidos a una retención del 15%.



Santander, a 11 de mayo de 2026.

Las codirectoras de la Cátedra

Fdo. Ana Lorena Esteban García y
Amaya Lobo García de Cortázar